



Escribe

CÉSAR A. FUENTES, PH.D.

Profesor de la Universidad ESAN y Director de la maestría en Gestión Pública

La descentralización más allá del 2016

El Perú es un país disperso geográficamente, con enormes diferencias sociales y culturales. Para contrarrestar estas brechas, es fundamental tener una política de descentralización que pueda, por un lado, recaudar recursos a nivel local, regional y nacional y esté en capacidad de hacer políticas armónicas en esos tres niveles sin necesidad de duplicar esfuerzos respecto a lo funcional y a los ciudadanos atendidos. La descentralización ha estado en la agenda política desde hace más de 35 años cuando se promulgó la Constitución de 1979. Y se inició con fuerza a partir del 2002 con la promulgación de la Ley N.º 27783, Ley de Bases de la Descentralización. ¿Qué se ha hecho y qué lecciones hemos aprendido en estos años?

Por el lado de los ingresos, ya que el Perú es una república unitaria, la posibilidad de las unidades subnacionales para generar recursos es limitada tanto en el caso de los municipios como en el de los Gobiernos regionales. El gran recaudador es el Estado nacional por intermedio la Sunat. La base tributaria del esquema de descentralización nace débil, ya que ni

los municipios ni los Gobiernos regionales tienen que hacer un esfuerzo fiscal de recaudación, a diferencia de las repúblicas federales.

Junto a esa limitación, el gasto subnacional tanto a nivel regional como local no está condicionado a metas de diversa índole. El proceso de descentralización ha derivado más partidas en el ámbito subnacional sin evaluar su gasto y medir sus resultados e impacto.

El gasto público ha ido en correlación positiva con el crecimiento de la economía peruana. El presupuesto del 2004 era de 44 mil millones de soles; en el 2015 este se triplicó de manera nominal bordeando los 131 mil millones de soles.

No solo esto ha crecido, sino que la composición del gasto ha cambiado. En la década de los noventa el gasto fue 81% nacional, 11% regional y 8% municipal. En el 2015, el gasto fue 73% de índole nacional, 15% regional y 12% municipal.

Se sabe lo gastado, pero no cuánto de ello impacta en el desarrollo regional. Sumado a esto, no hay una capacidad de

gestión del Estado en el ámbito subnacional. El concepto de descentralización operativa que primaba en los noventa limitaba la acción a los Gobiernos subnacionales, pero direccionaba y orientaba el gasto desde Lima. Hoy, se ha descentralizado el gasto. No tenemos a nivel regional una evaluación de esas transferencias junto con un monitoreo y seguimiento de lo gastado. Al no haber tenido una línea de base al inicio del proceso de descentralización, no poseemos una idea cabal del impacto de esta crítica política pública.

¿Qué hacer hoy? Avanzar en capacitación del personal local y regional, desarrollar talento y recursos humanos en el ámbito subnacional y desarrollar en paralelo sistemas de evaluación de impacto y resultados. Establecer no solo indicadores de insumos, como los de ámbito presupuestal, sino avanzar en indicadores de impacto de corto y largo plazo. La necesidad de armonizar estas políticas es crítica para mirar el Perú como un país integrado tanto geográfica como socialmente en las siguientes décadas.